

Ante las sistemáticas violaciones a los DDHH sin sanción y el uso abusivo de la prisión preventiva con una clara connotación política en contra de manifestantes de la revuelta, nos sumamos a quienes exigen al gobierno darle urgencia a la Ley de Indulto y reparación a las víctimas de violaciones a los DDHH. Refundar Chile requiere hacerlo sin tener en cárceles a prisioneras y prisioneros políticos. Tampoco podemos permitir que burlonamente se hagan “cambio de criterios” para identificar a menos víctimas de traumas oculares, nuevos criterios con los que el director del INDH, Sergio Micco, pretende ocultar los crímenes y asegurar impunidad a agentes del Estado.

Del mismo modo, como conglomerado Chile Digno, consideramos inaceptable lo sucedido el lunes 5 de julio, en el que no fue posible dar inicio a la primera sesión de la Convención Constitucional, debido a la inexistencia de condiciones mínimas sanitarias, técnicas y de transparencia con la ciudadanía, que aseguraran el correcto funcionamiento del órgano.

Apoyamos y respaldamos con profunda confianza a la mesa recién electa, en su decisión de suspender la sesión, ya que lo sucedido no sólo es muestra de una negligencia grave por parte del gobierno y los organismos responsables de asegurar las condiciones para el normal funcionamiento de la Convención Constitucional. Esto, más que desidia, demuestra un descarado boicot, lo que por supuesto es esperable de un gobierno que estuvo dispuesto a mutilar a su pueblo y a quienes marchamos, con tal de no llevar adelante las demandas sociales.

Y al parecer, como no pueden acallar a las y los convencionales, reprimiéndolos y mutilándolos, como intentaron acallar de forma criminal al pueblo que salió a las calles y nos llevó a esta instancia, ahora pretenden silenciar a la Convención Constitucional, torpedeando su transparente y normal desempeño, impedir que su rol refundacional permita recuperar el poder soberano, en un verdadero espacio participativo y protagónico con el pueblo.

No dependeremos de nadie para hacer valer el poder soberano, frente a la intención deliberada por parte del gobierno y de la derecha, para dilatar y obstaculizar este proceso histórico. No permitiremos que acuerdos espúreos firmados a espaldas de la ciudadanía le salven la vida a la moribunda Constitución del dictador. Han ganado un día, nosotros ganaremos un futuro de dignidad para el pueblo de Chile. Para eso estamos aquí, y cumpliremos nuestro compromiso con quienes salieron a las calles y nos condujeron a este momento histórico.

A lo anterior, se suma a una falta de respeto para los familiares de las presas y presos políticos de la revuelta, quienes esperaban poder presentar un informe sobre la situación de

sus familiares, exponiendo lo que está ocurriendo en las cárceles de Chile, con el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, lo cual no fue posible llevar a cabo. Pero volveremos con ellos para exigir que la Convención discuta un pronunciamiento sobre Ley de Indulto General y hasta que el mundo entero los escuche.

Chile ha iniciado un proceso de refundación y corresponde hacerlo con plenas condiciones que una democracia debería cumplir, entre ellas el respeto a los derechos humanos, a la libertad de expresión y manifestación, así como a una vida libre de violencias.

El poder soberano radica en el pueblo, el poder constituyente es del pueblo y lo ejerce por medio de constituyentes libremente elegidos, a quienes daremos todo nuestro respaldo para llevar a cabo el mandato popular con el que han sido investidas e investidos.

Exigimos la renuncia del Ministro Juan José Ossa.

¡Ley de indulto ahora ya!

[Declaración CHD](#)

191,103 total views,

9 views today